



PROFICIO INVESTMENT S.A.
 ALyC AN Propio CNV N° 115
 ACyDI FCI CNV N° 97
 25 de Mayo 267, 8º Piso Oficina 48
 Buenos Aires (1002), Argentina
 4343 1000 (internos mesa 126, 127)
 info@proficioinvestment.com

Aranceles (*)	Aprobados el 01-03-23
Compra/Venta de Títulos Públicos:	0,5%
Compra/Venta de Títulos Privados:	0,6%
Compra/Venta de Opciones:	0,9%
Compra/Venta de Títulos Privados por ejercicio de Opciones:	0,6%
Reducción de Aranceles por compra/ venta en el día (<i>"intraday trading"</i>)(*):	50%
Compra/venta en el exterior de Títulos Públicos	0,5%
Compra/venta en el exterior de Títulos Privados	0,6%
Caución Tomadora en pesos - proporcional al plazo - :	0,5% mensual
Caución Colocadora en pesos - proporcional al plazo - :	0,2% mensual
Caución Tomadora en dólares - proporcional al plazo - :	0,75% anual
Caución Colocadora en dólares - proporcional al plazo - :	0,5% anual
Préstamo de Títulos Públicos y Privados (colocador y tomador):	0,4%
Cobro de Renta y Amortización de Títulos de Deuda:	0,5%
Cobro de Dividendos:	0,6%
Suscripciones primarias de Fideicomisos Financieros:	0,5%
Operaciones en ROFEX:	0,25%
Operaciones en MAV - proporcional al plazo - :	1,5% anual
Operaciones a plazo por lotes de Títulos Públicos	0,5%
Operaciones a plazo por lotes de Títulos Privados	0,6%
Administración Discrecional de Carteras	0,5% trimestral

PROFICIO INVESTMENT se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las comisiones y/o aranceles previstos en el presente, lo cual será informado a los inversores por este mismo medio.

Negociación secundaria: Adicionalmente a los aranceles expuestos se le deberán sumar los derechos de Mercado y tasas de registro aplicables a las operaciones que fijen Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), Matba Rofex S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE), Mercado Argentino de Valores SA (MAV) e Interactive Brokers (IB) vigentes al momento de la operación de acuerdo a lo publicado: en www.byma.com.ar, www.matbarofex.com.ar, www.mae.com.ar, www.mav-sa.com.ar y www.interactivebrokers.com/en/pricing/commissions-home.php. Esto no aplica a la negociación en las ruedas de segmento bilateral las cuales no establecen derechos de mercado.

(*) Sólo para títulos privados